



HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Final 11 Calle Poniente y 23AV Sur Colonia Ciudad Jardín, "San Miguel"

Lugar y Fecha: San Miguel, 12 de Febrero de 2016. **No de Orden:** 033
Solicitante: División Administrativa **Solicitud No:** 04/2016
Nombre de la persona natural o Jurídica suministrante **SERVICES AND REPRESENTATIONS, S.A DE C.V.** **NIT:** 0614 - 181108 - 103 - 0
Clasificación: Pequeña Empresa
Dirección: Calle José Martí, Col. Escalón, # 4-37, San Salvador. Teléfono: 2264 - 9235.

PAGO POR MULTA ADMINISTRATIVA DE ADUANA POR DECRETAR CARGA EN ABANDONO BL No. KKLUCVY190213. CORRESPONDIENTE A 2 AMBULANCIAS DONADAS POR EMBAJADA DE JAPON.

CANT	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	C/U	S/C	PAGO POR MULTA ADMINISTRATIVA DE ADUANA POR DECRETAR CARGA EN ABANDONO // BL No. KKLUCVY190213.	\$ 100.00	\$ 100.00
1	C/U	S/C	TRAMITE DE RESCATE.	\$ 90.00	\$ 90.00

TOTAL US: \$ 190.00

CIENTO NOVENTA 00/100DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OBSERVACION Si el servicio o suministro es igual o mayor a \$ 100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.-	INDICACIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRANTE: TRAMITE PARA PAGO DE LOS BIENES: Presentar en la Unidad Financiera UFI, para tramite de Quedan, Factura consumidor final en duplicado cliente a nombre del Hospital Nacional San Juan de Dios de san Miguel, siete copias de las facturas y actas de recepción debidamente firmadas y selladas por el/la Guardalmacén, Representante de la empresa Suministrante, Administrador de contrato u orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, solicitamos por escrito las razones por las cuales no acepta la adjudicación.	C.C. *ALMACÉN *UFI *UACI *PRESUPUESTO *SOLICITANTE *ADM. DE OC.
---	--	--

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SAN JUAN DE DIOS SAN MIGUEL
FECHA DE ENTREGA: INMEDIATA **FORMA DE PAGO:** CONTADO

E. *[Firma]*
Dra. Juana Elizabeth Hernández de Canales
DIRECTORA HOSPITAL

Administrador de la Orden:
Lic. Nelson Eduardo Flores.
 PBX: 2665-6100 EXT: 1610

Elaboró:
Sofía Carolina Mendoza Morales